

CONTRATO DE SUSCRIPCIÓN DE CUOTAS
LAS VERTIENTES FONDO DE INVERSIÓN PRIVADO

En Santiago de Chile, 12 de Septiembre del año 2013 , comparecen entre, doña **MARGARITA VIRGINIA CABO OSMER**, chilena, divorciada, diseñadora, cédula nacional de identidad número 6.245.249-8 en representación de, **INVERSIONES SANTA MARGARITA LIMITADA**, sociedad del giro de su denominación, Rol único tributario N° 76.082.679-0; y en representación de **LAS VERTIENTES ADMINISTRADORA DE PROYECTOS FINANCIEROS S.A.**, sociedad del giro de su denominación, rol único tributario N° 76.282.805-7, en su calidad de administradora de "**LAS VERTIENTES FONDO DE INVERSIÓN PRIVADO**", rol único tributario N° 76.284.493-1, todos domiciliados, para estos efectos en calle Cerro El Plomo número 5630, oficina 201, Comuna de Las Condes, Santiago.

PRIMERO: ANTECEDENTES.

LAS VERTIENTES ADMINISTRADORA DE PROYECTOS FINANCIEROS S.A, es una sociedad cuyo objeto exclusivo está dirigido a la administración de Fondos de Inversión Privados. Esta fue constituida por escritura pública de fecha 23 de Abril De 2013 en la Notaria de Santiago de Cosme Gomila Gatica y cuyo extracto se inscribió en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 32.976 Número 22.025 del año 2013. El poder de doña **MARGARITA VIRGINIA CABO OSMER** para representarla consta en Acta Extraordinaria de Directorio, Reducida a escritura pública de fecha 11 de Septiembre de 2013, otorgada en la Notaría de Santiago de don Cosme Gomila Gatica.

LAS VERTIENTES FONDO DE INVERSIÓN PRIVADO, fue constituido y su reglamento interno aprobado y protocolizado por

sesión de Directorio de LAS VERTIENTES ADMINISTRADORA DE PROYECTOS FINANCIEROS S.A. por escritura pública de fecha 08 de Mayo de 2013 en la Notaría de Santiago de don Cosme Gomila Gatica. El poder de doña **MARGARITA VIRGINIA CABO OSMER** para actuar como apoderado del "Fondo" en representación de LAS VERTIENTES ADMINISTRADORA DE PROYECTOS FINANCIEROS S.A. consta de escritura pública de fecha 11 de Septiembre de 2013, otorgada en la Notaría de Santiago de don Cosme Gomila Gatica.

INVERSIONES SANTA MARGARITA LIMITADA, sociedad del giro de su denominación, se constituye por escritura pública de fecha 03 de Noviembre del año 2009, otorgada en la Notaría de don Néstor Riquelme Contreras, cuyo extracto se inscribió a fojas 91 vuelta Nº 131 en el Registro de Comercio de Bienes Raíces de La Ligua, correspondiente al año 2009, y publicado en el Diario Oficial de fecha 19 de Noviembre del mismo año. La personería de doña **MARGARITA VIRGINIA CABO OSMER**, para representar a INVERSIONES SANTA MARGARITA LIMITADA, consta en escritura pública de fecha 03 de Noviembre de 2009, otorgada en la Notaría de don Néstor Riquelme Contreras.

SEGUNDO: SUSCRIPCIÓN DE CUOTAS.

Por el presente acto, **INVERSIONES SANTA MARGARITA LIMITADA**, a través de su representante, suscribe la cantidad de **6.869 cuotas** de **LAS VERTIENTES FONDO DE INVERSIÓN PRIVADO**.

TERCERO: PRECIO DE SUSCRIPCIÓN.

El precio de las 6.869 cuotas es el equivalente a **6.869 UF**, esto es, la suma de **\$158.422.288** (moneda de curso legal, de acuerdo a la UF al día 12 de Septiembre de 2013) la suma que será pagada por

INVERSIONES SANTA MARGARITA LIMITADA, a través de su representante, dentro del plazo de 3 año contado desde la fecha de la presente suscripción.

CUARTO: ENTREGA DEL TITULO.

La entrega del título se efectúa en este acto, a satisfacción del COMPRADOR.

QUINTO: Los comparecientes convienen en los siguientes puntos.

- A. La venta de las cuotas de **LAS VERTIENTES FONDO DE INVERSIÓN PRIVADO** se efectúa libre de todo gravamen, prohibición, embargo, limitación de dominio o derecho de terceros.
- B. Para todos los efectos legales del presente contrato las partes fijan domicilio en la ciudad y comuna de Santiago.

SEXTO:

El presente contrato se suscribe en dos ejemplares de igual valor y tenor, quedando uno en poder de cada parte.

Se faculta al portador de copia autorizada de este instrumento, para requerir las anotaciones e inscripciones procedentes.


MARGARITA VIRGINIA CABO OSMER

~~P.P. INVERSIONES SANTA MARGARITA LIMITADA~~

P. P. LAS VERTIENTES ADMINISTRADORA DE PROYECTOS FINANCIEROS S.A., en su calidad de Administradora de LAS VERTIENTES FONDO DE INVERSIÓN PRIVADO.